



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE		SEXO
LOZA BARRERA ADI		M
DOMICILIO		
[REDACTED]		
CLAVE DE ELECTOR	AÑO DE REGISTRO	
[REDACTED]	1991 02	
FECHA DE NACIMIENTO	SECCIÓN	VIGENCIA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED] INE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



RED INTEGRAL NOTARIAL.
 UUID: b09bca82-dd58-411c-a1eb-b7b38dc033af
 NOTARIO: Plácido Nuñez Barroso, Notario 157 de la Ciudad de México.
 SELLO DE TIEMPO: 07/03/2022 07:41:18
 NÚMERO DE REGISTRO: 5147 del libro 8.
 PÁGINA: 1 de 1.

PLÁCIDO NUÑEZ BARROSO, NOTARIO CIENTO CINCUENTA Y SIETE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ---
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE UNA PÁGINA, ES REPRODUCCIÓN----
REDUCIDA, FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y QUE DOY FE HABER-----
TENIDO A LA VISTA Y CON EL CUAL LA COTEJÉ, A CUYO EFECTO HE LEVANTADO EN EL LIBRO-
DE REGISTRO DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO EL REGISTRO NÚMERO CINCO MIL-----
CIENTO CUARENTA Y SIETE, DEL LIBRO NÚMERO OCHO.-----
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA-----
CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,----
VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.-----
ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL-----
NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----
DOY FE.-----



FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL: HPSjclG8n3oUcLpGck1L+ZNFop+epYcK0JhdxYQq2272H9B
X0X6xs3keRCVLQziH6/kA/yAw910nCv+0+1SVFY/Xt4F5nyIQ9h040aIJC+1I0K7043dRDUGA
dSSuSY0bACptkeKXOkWb4Woh+X7w2TERGiHrbkna25LGHz+eBxYwCKyRsMfWnFuHXQrVXo3AC
ed41AbN4qZrANfdXGS8sq6V0rcvZQ5R+NyCvQQoyuBXjddXpT8y0VdWGoeFGRsEt/T7fbn/sH
7bNbBqMdZTDYA17Wt8z7yPtPkzmBiud0UzD6OpGON6nmZ4U18UM/Y2PVqv1I6gMI8BRSvrHYB
bbQ==